

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN y DESCRIPTORES**  
**EJERCICIO DE COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (COPROTO)**  
**Nivel C2**

**TAREAS DE COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES**

**CATEGORÍA I: CUMPLIMIENTO DE LA TAREA**

Con esta categoría se evalúa el cumplimiento de todos los requisitos indicados en el enunciado de la tarea, que engloba un conjunto de cuatro criterios: el ajuste a la tarea; la expresión de funciones del lenguaje pertinentes para la tarea; la relevancia y adecuación de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones para el tema y la tarea con ejemplos y detalles de apoyo relevantes para el contenido; y, por último, la duración del diálogo (si la tarea se ha cumplido).

**CRITERIOS:**

**I-I AJUSTE A LA TAREA**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en el texto oral que ha producido todos los puntos que requiere el enunciado de la tarea de forma adecuada (evitando incluir elementos o digresiones irrelevantes que el enunciado de la tarea no menciona) y de forma ajustada (tratando cada punto con la profundidad que indica el enunciado de la tarea).

**10- Se ajusta a la tarea en su totalidad.** En sus contribuciones al diálogo trata todos los puntos requeridos de forma totalmente adecuada y ajustada.

**8 - Se ajusta a la tarea casi en su totalidad.** En sus contribuciones al diálogo trata casi todos los puntos requeridos de forma casi totalmente adecuadamente y ajustada.

**6,5- Se ajusta a la tarea en su mayor parte.** En sus contribuciones al diálogo trata la mayor parte de los puntos requeridos de forma en gran medida adecuada y ajustada.

**4- Se ajusta a la tarea solo en parte.** En sus contribuciones al diálogo trata solo parte de los puntos requeridos, y/o los trata inadecuadamente (incluyendo frecuentes elementos o digresiones irrelevantes) y/o de forma desajustada (tratando algunos puntos de manera prolija y otros de manera escueta).

**1- La tarea dista mucho de cumplirse.** En sus contribuciones al diálogo trata apenas algunos puntos de los requeridos, y/o los trata muy inadecuadamente (incluyendo elementos o digresiones irrelevantes muy frecuentemente) y/o de forma muy desajustada (tratando algunos puntos de manera muy prolija y otros de manera muy escueta).

**I-II FUNCIONES DEL LENGUAJE PERTINENTES PARA LA TAREA**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar el repertorio de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que son necesarios para la tarea y que le permiten expresar con efectividad y convicción las diversas funciones lingüísticas o propósitos comunicativos que requiere el enunciado de la tarea (p. ej.



pedir o dar información, opinar, describir, comparar, ejemplificar, aconsejar, sugerir, expresar satisfacción o desagrado, argumentar, formular hipótesis, etc.), a la vez que mantener la atención de la persona interlocutora.

**10- Funciones efectivas y convincentes en su totalidad.** Domina totalmente un repertorio muy variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que le permite expresar con total flexibilidad todas las funciones requeridas de forma totalmente efectiva y convincente, a la vez que mantener muy fácilmente la atención de la persona interlocutora.

**8- Funciones efectivas casi en su totalidad.** Usa un repertorio variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que le permite expresar con casi total flexibilidad la mayor parte de las funciones requeridas de forma casi totalmente efectiva, a la vez que mantener fácilmente la atención de la persona interlocutora.

**6,5- Funciones efectivas en su mayor parte.** Usa un repertorio en su mayor parte variado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que le permite expresar una buena parte de las funciones requeridas de forma efectiva, a la vez que mantener la atención de la persona interlocutora.

**4- Funciones sólo en parte efectivas y/o pertinentes.** Usa un repertorio limitado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos formal y conceptualmente complejos que le permite expresar sólo parte de las funciones requeridas de forma suficientemente efectiva y pertinente o expresar suficientes funciones de las requeridas de forma sólo en parte efectiva y pertinente.

**1- Funciones poco efectivas y/o poco pertinentes.** Usa un repertorio muy limitado de recursos lingüísticos y/o paralingüísticos necesarios que únicamente le permite expresar muy pocas de las funciones requeridas o expresar las funciones requeridas de forma muy poco efectiva y pertinente.

### **I-III RELEVANCIA Y ADECUACIÓN DE IDEAS, ARGUMENTOS, OPINIONES Y CONCLUSIONES PARA EL TEMA Y LA TAREA CON EJEMPLOS Y DETALLES DE APOYO RELEVANTES**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de incluir en el diálogo un repertorio de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones que resulten claros (inteligibles y evidentes), precisos (puntuales y concisos), y relevantes (adecuados para el propósito) para el tema y para los puntos que requiere el enunciado de la tarea, así como ejemplos y detalles que matizan, realzan o completan sus propias intervenciones en el diálogo.

**10- Texto complejo y detallado totalmente claro, preciso y relevante para el tema y la tarea.** Incluye un repertorio muy variado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones totalmente claros, precisos y relevantes, que refuerza con ejemplos y detalles muy pertinentes.

**8- Texto complejo y detallado casi del todo claro, preciso y relevante para el tema y la tarea.** Incluye un repertorio variado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones casi totalmente claros, precisos y relevantes, que refuerza con ejemplos y detalles casi totalmente pertinentes.

**6,5- Texto complejo y detallado en su mayor parte claro, preciso y relevante para el tema y la tarea.** Incluye un repertorio suficientemente variado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones en su mayor parte claros, precisos y relevantes, que refuerza con ejemplos y detalles



en su mayor parte pertinentes.

**4- Texto solo en parte complejo y/o detallado, a menudo poco claro, preciso o relevante para el tema y la tarea.** Incluye un repertorio limitado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones poco claros precisos y relevantes, que refuerza con pocos ejemplos o detalles de apoyo pertinentes o con ejemplos o detalles de apoyo poco pertinentes.

**1- Texto poco complejo y/o poco detallado, poco claro, preciso o relevante para el tema y la tarea.** Incluye un repertorio muy limitado de ideas, argumentos, opiniones y conclusiones muy poco claros, precisos y pertinentes, que apenas refuerza con algún ejemplo o detalle de apoyo pertinente.

#### **I-IV DURACIÓN DEL DIÁLOGO**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de realizar, junto con la o las personas interlocutoras, el diálogo completo común en la duración apropiada, es decir, entre los límites mínimo y máximo de tiempo que requiere el enunciado de la tarea. Este criterio será relevante siempre y cuando se cumpla la tarea, es decir, cuando la calificación otorgada en esta categoría sea de 6,5 o más.

**10- Duración del diálogo apropiada.** La duración del diálogo se encuentra entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea.

**8- Duración del diálogo apropiada.** La duración del diálogo se encuentra entre los límites mínimo y máximo de duración que requiere el enunciado para completar la tarea.

**6,5- Duración del diálogo en gran medida apropiada.** La duración del diálogo se acerca en gran medida a los límites mínimo o máximo que requiere el enunciado para completar la tarea.

**4- Duración del diálogo apropiada solo en parte.** La duración del diálogo se acerca solo en parte al límite mínimo (duración insuficiente) o máximo (duración excesiva) que requiere el enunciado para completar la tarea.

**1- Duración del diálogo en gran medida inapropiada.** La duración del diálogo se aleja en gran medida del límite mínimo (duración muy insuficiente) o máximo (duración muy excesiva) que requiere el enunciado para completar la tarea.

#### **CATEGORÍA II: INTERACCIÓN**

Con esta categoría se evalúa la gestión del discurso interactivo/dialógico, que engloba un conjunto de cuatro criterios: la fluidez, la participación e iniciativa en la interacción, la adaptación a la situación comunicativa, y la gestión del turno de palabra junto con la negociación del significado.

#### **CRITERIOS:**

##### **II-I FLUIDEZ**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de desarrollar sus intervenciones en el diálogo de forma fluida, es decir, con un flujo natural, sin esfuerzo ni vacilaciones, aunque pueda usar pausas para resaltar palabras concretas o para buscar algún ejemplo o explicación adecuada.



La fluidez en el nivel C2 se valora a través de un conjunto de cuatro componentes:

- velocidad: articula el discurso rítmicamente sin que la dicción sea tan rápida que impida la comprensión, ni tan lenta que provoque tensión;
- ritmo acompasado: alterna sílabas y palabras tónicas/átonas facilitando la comprensión y/o marcando los elementos relevantes;
- continuidad: realiza un discurso ininterrumpido, salvo para facilitar el seguimiento del flujo del discurso mediante pausas adecuadas y deliberadas y/o para resolver los obstáculos que se le puedan presentar mediante las adecuadas autocorrecciones y/o reformulaciones adecuadas; y
- ausencia de esfuerzo: realiza un discurso natural y espontáneo que no requiere aparente esfuerzo ni detenerse para pensar lo que va a decir.

**10- Intervenciones plenamente fluidas, espontáneas y naturales, sin ninguna vacilación.** Hace todas sus intervenciones de forma plenamente fluida y espontánea, a una velocidad plenamente adecuada, con un ritmo siempre acompasado, con una continuidad plenamente constante, sin ninguna pausa involuntaria ni vacilación y sin denotar ningún esfuerzo.

**8- Intervenciones casi totalmente fluidas, espontáneas y naturales, casi sin ninguna vacilación.** Hace casi todas sus intervenciones de forma casi totalmente fluida y espontánea, a una velocidad casi siempre adecuada, con un ritmo casi siempre acompasado, con una continuidad casi siempre constante, casi sin ninguna pausa involuntaria ni vacilación, aunque denote un esfuerzo muy leve.

**6,5- Intervenciones en su mayor parte fluidas, espontáneas y naturales, sin apenas vacilaciones.** Hace la mayor parte de sus intervenciones de forma fluida y espontánea, a una velocidad en su mayor parte adecuada, con un ritmo en su mayor parte acompasado, con una continuidad en su mayor parte constante, aunque con algunas pausas involuntarias o vacilaciones que denotan un esfuerzo leve.

**4- Intervenciones en gran medida fluidas y espontáneas, pero con algunas vacilaciones.** Hace algunas de sus intervenciones fluidas y espontáneas en gran medida, pero otras a una velocidad poco adecuada, con un ritmo poco acompasado, con una continuidad poco constante y/o con frecuentes pausas involuntarias o vacilaciones que denotan un relativo esfuerzo y que provocan interrupciones que a veces requieren apoyo y/o repetición de/a la persona interlocutora.

**1- Intervenciones solo en parte fluidas y espontáneas, con frecuentes vacilaciones que pueden requerir ayuda y/o repetición.** Pocas de sus intervenciones son fluidas y espontáneas, y algunas de ellas, se realizan a una velocidad muy poco adecuada, con un ritmo muy poco acompasado, con una continuidad muy poco constante y/o con pausas involuntarias o vacilaciones muy frecuentes que denotan mucho esfuerzo y que provocan interrupciones que frecuentemente requieren apoyo y/o repetición de/a la persona interlocutora.

## II-II PARTICIPACIÓN E INICIATIVA

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de intercalar sus intervenciones en momentos lógicos y oportunos en la interacción dialógica o grupal, o si por el contrario ha tenido una actitud:

- pasiva (bien esperando inadecuadamente sin interrumpir a la persona interlocutora durante una intervención excesivamente larga o esperando a ser invitada a participar), o
- excesivamente activa (monopolizando el diálogo e impidiendo que la otra persona



interlocutora pudiera intervenir).

- 10- Participación sumamente activa para la tarea.** Interviene de forma sumamente activa en el diálogo, no sólo respondiendo plenamente adecuada y oportunamente a la persona interlocutora en todas las ocasiones, sino además liderando la interacción muy frecuentemente.
- 8- Participación muy activa para la tarea.** Interviene de forma muy activa en el diálogo, no sólo respondiendo muy adecuada y oportunamente a la persona interlocutora en casi todas las ocasiones, sino además liderando la interacción frecuentemente.
- 6,5- Participación activa en gran medida.** Interviene de forma en gran medida activa en el diálogo, no sólo respondiendo adecuada y oportunamente a la persona interlocutora en la mayor parte de las ocasiones, sino además liderando la interacción en algunas ocasiones.
- 4- Participación limitada.** Interviene de forma limitada en el diálogo, respondiendo de forma poco adecuada y oportuna a la persona interlocutora en muchas ocasiones, y además liderando la interacción sólo en escasas ocasiones.
- 1- Participación muy limitada.** Interviene de forma muy limitada en el diálogo, respondiendo de forma muy poco adecuada y oportuna a la persona interlocutora en la mayoría de las ocasiones, y apenas intentando liderar la interacción.

### II-III ADAPTACIÓN

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de adaptarse con flexibilidad al contexto situacional que indica el enunciado de la tarea (el momento y el lugar en que se produce el diálogo y la relación con la persona interlocutora), a los temas y a las situaciones que pueden darse durante el diálogo, por ejemplo, a los cambios de tema o a las interrupciones en la comunicación.

**10- Capaz de adaptarse en todo momento a la situación comunicativa.** Es plenamente consciente del contexto situacional y de los temas que requiere la tarea, y es plenamente capaz de adaptarse a todos los nuevos giros de la conversación sin requerir ningún apoyo o repetición de la persona interlocutora.

**8- Sumamente capaz de adaptarse a la situación comunicativa** Es muy consciente del contexto situacional y de los temas que requiere la tarea, y es sumamente capaz de adaptarse a la mayor parte de los nuevos giros de la conversación, aunque requiera ocasionalmente algún apoyo o repetición de la persona interlocutora.

**6,5- Capaz en su mayor parte de adaptarse a la situación comunicativa.** Es consciente del contexto situacional y de los temas que requiere la tarea, y es capaz en su mayor parte de adaptarse a algunos giros nuevos de la conversación, aunque requiera apoyos o repeticiones de la persona interlocutora.

**4- Capaz de adaptarse a la situación comunicativa, pero sólo en parte.** Es poco consciente del contexto situacional y de los temas que requiere la tarea, y es sólo parcialmente capaz de adaptarse a los nuevos giros de la conversación, requiriendo frecuentes apoyos de la persona interlocutora.



**1- A veces incapaz de adaptarse a la situación comunicativa.** Apenas es consciente del contexto situacional y de los temas que requiere la tarea, y es a veces incapaz de adaptarse a los nuevos giros de la conversación, requiriendo muy frecuentes apoyos de la persona interlocutora.

## **II-IV GESTIÓN DEL TURNO DE PALABRA (INICIACIÓN-COMPREENSIÓN-RESPUESTA) Y NEGOCIACIÓN DEL SIGNIFICADO**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de:

- gestionar eficaz y equilibradamente el turno de palabra durante el diálogo (por ejemplo, usando frases adecuadas para obtener la palabra, anticipando comentarios para ganar tiempo y mantener la palabra mientras está pensando, etc.),
- mostrar sensibilidad hacia la persona interlocutora, teniendo en cuenta las diferencias socioculturales y sociolingüísticas que las separan, y adecuando a ésta el lenguaje que usa por medio de estrategias (por ejemplo, circunloquios para superar estereotipos, búsqueda de expresiones alternativas, etc.), y
- facilitar la coherencia del diálogo y evitar que se interrumpa la cadena lógica de ideas, utilizando para ello estrategias de negociación del significado oportunas (por ejemplo, interactuando con facilidad y habilidad para relacionar sus intervenciones con las de la persona interlocutora, captando y usando señales no verbales y de entonación sin esfuerzo aparente, etc.).

**10- Turno de palabra plenamente eficaz, con gran sensibilidad hacia la persona interlocutora y total eficacia en la negociación del significado.** Toma, mantiene y/o cede el turno de palabra de forma plenamente eficaz, realizando intervenciones siempre coherentes según el flujo de la conversación, negocia el significado de forma plenamente eficaz utilizando un repertorio muy frecuente y bastante complejo de estrategias de negociación (preguntas, respuestas y comentarios), y siempre adapta el lenguaje que usa a la sensibilidad de la persona interlocutora.

**8- Turno de palabra casi totalmente eficaz, con sensibilidad hacia la persona interlocutora y gran eficacia en la negociación del significado.** Toma, mantiene y/o cede el turno de palabra de forma casi totalmente eficaz, realizando intervenciones en su mayor parte coherentes según el flujo de la conversación, negocia el significado muy eficazmente utilizando un repertorio frecuente y de cierta complejidad de estrategias de negociación (preguntas, respuestas y comentarios), y casi siempre adapta el lenguaje que usa a la sensibilidad de la persona interlocutora.

**6,5- Turno de palabra en su mayor parte eficaz, con sensibilidad hacia la persona interlocutora y eficacia en la negociación del significado.** Toma, mantiene y/o cede el turno de palabra de forma en su mayor parte eficaz, realizando intervenciones en su mayor parte coherentes según el flujo de la conversación, negocia el significado eficazmente utilizando un repertorio simple pero suficientemente eficaz de estrategias de negociación (preguntas, respuestas y comentarios), y adapta suficientemente el lenguaje que usa a la sensibilidad de la persona interlocutora.

**4- Turno de palabra en gran medida eficaz, pero sólo en parte sensible hacia la persona interlocutora y/o solo en parte eficaz en la negociación del significado.** Toma, mantiene y/o cede el turno de palabra de forma en gran medida eficaz, realizando intervenciones coherentes según el flujo de la conversación, aunque negocia el significado de forma sólo en parte eficaz, y adapta sólo en parte el lenguaje que usa a la persona interlocutora.

**1- Turno de palabra sólo en parte eficaz, poco sensible hacia la persona interlocutora y/o poco**



**eficaz en la negociación del significado.** Toma, mantiene y/o cede el turno de palabra de forma sólo en parte eficaz, realizando intervenciones poco coherentes según el flujo de la conversación, negocia el significado de forma poco eficaz, y adapta poco el lenguaje que usa a la persona interlocutora.

### **CATEGORÍA III: CONTROL FONOLÓGICO**

Con esta categoría se evalúa el control fonológico, que engloba un conjunto de dos criterios: por un lado, la pronunciación clara y natural, y la presencia y relevancia de errores fonológicos; y por otro, la gama de patrones de acento, el ritmo y la entonación que denotan matices y el tono actitudinal de la persona hablante.

#### **CRITERIOS:**

##### **III-I PRONUNCIACIÓN CLARA Y NATURAL Y PRESENCIA Y RELEVANCIA DE ERRORES FONOLÓGICOS**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de pronunciar los sonidos estándar de la lengua extranjera de manera clara y natural para el nivel, con qué frecuencia ha cometido errores fonológicos, y en qué grado dificultan la comprensión de la persona oyente.

**10- Pronunciación totalmente clara y natural, sin errores fonológicos.** Pronuncia sonidos totalmente claros y naturales, y la ausencia total de errores fonológicos permite una comprensión siempre fácil y totalmente lineal.

**8- Pronunciación casi totalmente clara y natural, con errores fonológicos muy esporádicos que no dificultan la comprensión.** Pronuncia sonidos casi totalmente claros y naturales, y la presencia de errores fonológicos muy esporádicos no impide una comprensión casi siempre fácil y casi siempre lineal.

**6,5- Pronunciación en su mayor parte clara y natural, errores fonológicos esporádicos que apenas dificultan la comprensión.** Pronuncia sonidos en su mayor parte claros y naturales, y la presencia de errores fonológicos esporádicos no impide una comprensión en gran medida fácil y lineal.

**4- Pronunciación en gran medida clara, pero con algunos errores fonológicos que a veces pueden dificultar la comprensión.** Pronuncia sonidos en gran medida claros y naturales, pero la presencia de algunos errores fonológicos hace que la comprensión sea a veces difícil para la persona interlocutora, requiriendo cierto esfuerzo por su parte.

**1- Pronunciación solo en parte clara, con errores fonológicos que a veces dificultan la comprensión.** Pronuncia sonidos sólo en parte claros y/o naturales, y la presencia de errores fonológicos hace que la comprensión sea a menudo difícil para la persona interlocutora, requiriendo un esfuerzo considerable por su parte.

##### **III-II REPERTORIO DE PATRONES DE ACENTO, RITMO Y ENTONACIÓN, QUE DENOTAN MATICES Y EL TONO ACTITUDINAL DEL HABLANTE**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de dotar a las palabras y frases que usa de un acento, ritmo y entonación que resulten eficaces/expresivos en el contexto



en el que las ha usado, variando la entonación y usando el acento en la frase correctamente para expresar tanto matices sutiles de significado como su actitud hacia lo que dice. Es decir, si ha sido capaz de transmitir con su voz tanto el matiz exacto de significado que pretendía dar a las palabras y frases en ese contexto, como sus propias actitudes hacia lo que dice (el 'tono actitudinal', p. ej. cortesía, enfado, inseguridad, etc.), logrando un discurso coherente con los significados e intenciones comunicativas que pretende:

- patrones acentuales (acentuación expresiva en las palabras aisladas y en la cadena hablada, p. ej. acento contrastivo);
- patrones rítmicos (alternancia de sílabas/palabras tónicas y átonas en la frase; en su caso, enlaces, asimilación);
- patrones de entonación (p. ej. los asociados con preguntas, exclamaciones, frases inconclusas, etc.)

**10- Acento, ritmo y entonación plenamente eficaces que posibilitan comunicar hasta los detalles y matices más sutiles de significado y de tono actitudinal.** Utiliza una gama plenamente expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación que evidencian detalles y matices de significado profundamente sutiles, a la vez que transmiten con total claridad sus propias actitudes hacia lo que dice.

**8- Acento, ritmo y entonación muy eficaces, que posibilitan comunicar detalles y matices muy sutiles de significado y de tono actitudinal.** Utiliza una gama muy expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación que evidencian detalles y matices de significado muy sutiles, a la vez que transmiten con mucha claridad sus propias actitudes hacia lo que dice.

**6,5- Acento, ritmo y entonación en su mayor parte eficaces, que posibilitan comunicar algunos detalles y matices sutiles de significado y de tono actitudinal.** Utiliza una gama en su mayor parte expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación que evidencian algunos matices de significado, a la vez que transmiten con suficiente claridad su actitud hacia lo que dice.

**4- Acento, ritmo y entonación solo en gran medida eficaces pero que no consiguen comunicar suficientes detalles y matices de significado y de tono actitudinal.** Aunque usa una gama de patrones de acentuación, ritmo y entonación que son, en gran medida, expresivos/eficaces, estos no evidencian suficientes detalles y matices de significado y/o no transmiten con suficiente claridad su actitud hacia lo que dice.

**1- Acento, ritmo y entonación sólo en parte eficaces, que consiguen comunicar pocos detalles y matices de significado y de tono actitudinal.** Utiliza una gama sólo en parte expresiva/eficaz de patrones de acentuación, ritmo y entonación que evidencian pocos detalles y matices de significado y/o transmiten con poca claridad su actitud hacia lo que dice.

#### **CATEGORÍA IV: RIQUEZA Y VARIEDAD**

Con esta categoría se evalúa la riqueza y variedad de recursos lingüísticos complejos característicos de la lengua oral, usados de manera consistente, tomando como referencia los propios del nivel C2, que le permiten organizar el discurso, o reestructurarlo de forma tan natural que la corrección resulta casi imperceptible. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios: las estructuras de gramática oral (simples y complejas) que cumplen los requisitos de temas y





tareas de C2, el léxico y las expresiones idiomáticas que cumplen los requisitos de los temas y tareas del nivel y, por último, el registro apropiado para el contexto de la tarea (propiedad y flexibilidad).

**Nota:** La evaluación de la competencia de la persona candidata en este criterio deberá hacerse teniendo en cuenta que el uso de la lengua oral en el diálogo se basa en las características propias de la lengua oral, por ejemplo:

- los condicionantes de la producción oral en tiempo real (pausas, falsos inicios, repeticiones, correcciones, frases sin terminar, etc.)
- el uso de frases hechas;
- una menor longitud y complejidad de las frases (elipsis);
- los elementos de referencia más o menos evidentes en el contexto (pronombres, elementos anafóricos y catafóricos, etc.);
- una menor densidad léxica y un repertorio de vocabulario más reducido;
- las “muletillas” de relleno del discurso, para rellenar el silencio y/o pensar lo que se va a decir a continuación, etc.

## **CRITERIOS:**

### **IV-I ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar, con naturalidad y flexibilidad, un amplio repertorio variado y no repetitivo de estructuras simples y complejas de gramática oral que le permite reformular las ideas para transmitir matices sutiles de significado, dar énfasis, hacer diferenciaciones, eliminar ambigüedades, resaltar ideas mediante el orden de palabras, usar circunloquios y paráfrasis para cubrir lagunas de estructuras, etc., y en qué grado esas estructuras de gramática oral que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel C2.

**10- Variedad extraordinariamente amplia y uso muy natural y flexible de estructuras de gramática oral que cumplen en su totalidad los requisitos de los temas y tareas de C2.** Utiliza con total naturalidad y flexibilidad un repertorio excepcionalmente variado y nunca repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que se corresponden totalmente con los requisitos del nivel C2.

**8- Variedad amplia y uso natural y flexible de estructuras de gramática oral que cumplen en su mayor parte los requisitos de los temas y tareas del nivel C2.** Utiliza con gran naturalidad y flexibilidad un repertorio muy variado y muy poco repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que se corresponden en su mayor parte con los requisitos del nivel C2.

**6,5- Variedad suficientemente amplia y uso suficientemente natural y flexible de estructuras de gramática oral que cumplen en gran medida los requisitos de los temas y tareas del nivel C2.** Utiliza de forma suficientemente natural y flexible un repertorio suficientemente variado y poco repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que se corresponden en gran medida con los requisitos básicos del nivel C2.

**4- Repertorio de estructuras de gramática oral a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos de los temas y tareas del nivel C2.** Utiliza un repertorio poco variado y frecuentemente



repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que se corresponden sólo en parte con los requisitos más básicos del nivel C2.

**1- Repertorio de estructuras de gramática oral frecuentemente insuficiente para cumplir los requisitos básicos de los temas y tareas del nivel C2.** Utiliza un repertorio muy poco variado y casi siempre repetitivo de estructuras morfológicas y sintácticas de gramática oral, que apenas se corresponden con los requisitos más básicos del nivel C2.

#### **IV-II LÉXICO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar, con naturalidad y flexibilidad, un amplio repertorio variado y no repetitivo de vocabulario complejo (palabras, frases) y de expresiones idiomáticas (frases hechas, dichos, refranes, etc.) que le permite reformular las ideas para transmitir matices sutiles de significado, dar énfasis, hacer diferenciaciones, eliminar ambigüedades, resaltar ideas, usar circunloquios y paráfrasis para cubrir lagunas de vocabulario etc., y en qué grado ese vocabulario y/o expresiones idiomáticas que ha utilizado cumplen los requisitos del nivel C2.

**10- Variedad extraordinariamente amplia y uso muy natural y flexible de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumplen totalmente los requisitos de los temas y tareas de C2.** Utiliza con total naturalidad y flexibilidad un repertorio excepcionalmente variado y nunca repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que se corresponden totalmente con los requisitos del nivel C2.

**8- Variedad amplia y uso natural y flexible de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumplen en su mayor parte los requisitos de los temas y tareas de C2.** Utiliza natural y flexiblemente un repertorio muy variado y muy poco repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que se corresponden en su mayor parte con los requisitos del nivel C2.

**6,5- Variedad suficientemente amplia y uso suficientemente natural de vocabulario y expresiones idiomáticas que cumplen los requisitos de los temas y tareas de C2.** Utiliza de forma suficientemente natural y flexible un repertorio suficientemente variado y poco repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que se corresponden en gran medida con los requisitos básicos del nivel C2.

**4- Repertorio léxico a veces insuficiente para cumplir los requisitos básicos de los temas y tareas de C2.** Utiliza un repertorio poco variado y frecuentemente repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que se corresponden sólo en parte con los requisitos más básicos del nivel C2.

**1- Repertorio léxico frecuentemente insuficiente para cumplir los requisitos básicos de los temas y tareas de C2.** Utiliza un repertorio muy poco variado y casi siempre repetitivo de vocabulario y expresiones idiomáticas, que apenas se corresponden con los requisitos más básicos del nivel C2.

#### **IV-III REGISTRO APROPIADO PARA EL CONTEXTO DE LA TAREA (PROPIEDAD Y FLEXIBILIDAD)**

Con este criterio se evalúa en qué grado la persona candidata ha sido capaz de utilizar, con la



flexibilidad apropiada a lo largo del texto oral y sin variaciones inadecuadas, la variedad social de registro (p. ej. formal, neutro o informal) requerida por el contexto de la situación comunicativa, el interlocutor y el propósito comunicativo que indica el enunciado de la tarea (p. ej. tratamiento adecuado al interlocutor, fórmulas de cortesía apropiadas, etc.).

**10- Registro totalmente apropiado.** Utiliza con total flexibilidad un registro totalmente consistente y coherente con el contexto que requiere la tarea.

**8- Registro casi totalmente apropiado.** Utiliza con casi total flexibilidad un registro casi totalmente consistente y coherente con el contexto que requiere la tarea.

**6,5- Registro en gran medida apropiado.** Utiliza con suficiente flexibilidad un registro en gran medida consistente y coherente con el contexto que requiere la tarea, con esporádicas variaciones de registro inadecuadas.

**4- Registro a veces inapropiado.** Utiliza un registro poco consistente y/o poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con algunas variaciones de registro inadecuadas.

**1- Registro frecuentemente inapropiado.** Utiliza un registro muy poco consistente y/o muy poco coherente con el contexto que requiere la tarea, con variaciones de registro inadecuadas muy frecuentes.

### **CATEGORÍA V: CORRECCIÓN**

Con esta categoría se evalúa el control continuado de los recursos lingüísticos complejos característicos de la lengua oral, que le permiten reestructurar el discurso de forma tan natural que la corrección resulta casi imperceptible, tomando como referencia la corrección propia del nivel C2. Esta categoría engloba un conjunto de tres criterios: las estructuras de gramática oral; el léxico y las expresiones idiomáticas y, por último, la relevancia comunicativa de los fallos y errores que la persona candidata ha cometido.

#### **CRITERIOS:**

##### **V-I ESTRUCTURAS DE GRAMÁTICA ORAL QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DEL NIVEL**

Con este criterio se evalúa en qué grado las estructuras de gramática oral propias del nivel C2 que la persona candidata ha producido son sintáctica y morfológicamente correctas (p. ej. estructuras completas y truncadas, orden de los elementos, colocaciones sintácticas, etc.), y con qué frecuencia ha cometido errores gramaticales.

**10- Uso totalmente correcto y consistente y total dominio de estructuras de gramática oral.** Construye estructuras de gramática oral totalmente correctas y mantiene esa corrección de forma totalmente consistente a lo largo de su discurso oral, con ausencia total de errores gramaticales.

**8- Uso en casi totalmente correcto y consistente y casi total dominio de estructuras de gramática oral.** Construye estructuras de gramática oral casi totalmente correctas y mantiene esa corrección de forma casi totalmente consistente a lo largo de su discurso oral, con presencia de errores gramaticales muy esporádicos.

**6,5- Uso en su mayor parte correcto y consistente y gran dominio de estructuras de gramática**



**oral.** Construye estructuras de gramática oral en su mayor parte correctas y mantiene esa corrección de forma en su mayor parte consistente a lo largo de su discurso oral, aunque con presencia de errores gramaticales esporádicos.

**4- Uso sólo en parte correcto y poco consistente de estructuras de gramática oral.** Construye estructuras de gramática oral sólo en parte correctas y que hacen su discurso oral poco consistente, con presencia de errores gramaticales frecuentes.

**1- Uso muy poco correcto y muy poco consistente de estructuras de gramática oral.** Construye estructuras de gramática oral muy poco correctas y que hacen su discurso oral muy poco consistente, con presencia de errores gramaticales muy frecuentes.

## **V-II LÉXICO Y EXPRESIONES IDIOMÁTICAS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE TEMAS Y TAREAS DEL NIVEL**

Con este criterio se evalúa en qué grado las palabras y frases complejas y las expresiones idiomáticas propias del nivel que la persona candidata ha producido son correctas, en qué grado son adecuadas al tema o temas que requiere el enunciado de la tarea, y en qué grado son precisas en el contexto en el que han aparecido.

**10- Uso totalmente correcto y consistente y total dominio de vocabulario y expresiones idiomáticas.** Utiliza un léxico totalmente correcto, totalmente adecuado al tema y totalmente preciso en el contexto, que mantiene de forma totalmente consistente a lo largo del diálogo, con ausencia total de errores en el vocabulario y en las expresiones idiomáticas que usa.

**8- Uso casi totalmente correcto y consistente y casi total dominio de vocabulario y expresiones idiomáticas.** Utiliza un léxico casi totalmente correcto, casi totalmente adecuado al tema y casi totalmente preciso en el contexto, que mantiene de forma casi totalmente consistente a lo largo de su discurso oral, con ausencia casi total de errores en el vocabulario y las expresiones idiomáticas que usa.

**6,5- Uso en su mayor parte correcto y consistente y gran dominio de vocabulario y expresiones idiomáticas.** Utiliza un léxico en su mayor parte correcto, en su mayor parte adecuado al tema y en su mayor parte preciso en el contexto, que mantiene de forma en su mayor parte consistente a lo largo de su discurso oral, aunque con presencia de errores esporádicos en el vocabulario y las expresiones idiomáticas que usa.

**4- Uso sólo en parte correcto y poco consistente de vocabulario y expresiones idiomáticas.** Utiliza un léxico sólo en parte correcto, sólo en parte adecuado al tema y sólo en parte preciso en el contexto, y que hace su discurso oral poco consistente, con presencia de errores frecuentes en el vocabulario y en las expresiones idiomáticas que usa.

**1- Uso muy poco correcto y muy poco consistente de vocabulario y expresiones idiomáticas.** Utiliza un léxico muy poco correcto, muy poco adecuado al tema y muy poco preciso en el contexto, y que hace su discurso oral muy poco consistente, con presencia de errores muy frecuentes en el vocabulario y en las expresiones idiomáticas que usa.

## **V-III RELEVANCIA COMUNICATIVA DE FALLOS Y ERRORES**



Con este criterio se evalúa en qué grado han sido relevantes para la comunicación los fallos y errores que la persona candidata ha cometido tanto en las estructuras de gramática oral como en el léxico que ha utilizado, es decir, en qué grado los errores cometidos dificultan la comprensión de la persona interlocutora.

**10- Ausencia total de errores.** La ausencia total de errores de gramática oral y/o de léxico permite una comprensión extremadamente fácil y totalmente lineal por parte de la persona interlocutora.

**8- Ausencia casi total de errores, con posibles lapsus que no dificultan la comprensión.** La presencia de algunos lapsus muy esporádicos de gramática oral y/o de léxico permite una comprensión muy fácil y casi totalmente lineal por parte de la persona interlocutora.

**6,5- Ausencia casi total de errores, con posibles lapsus que muy raramente dificultan la comprensión.** La presencia de algunos errores esporádicos de gramática oral y/o de léxico permite una comprensión fácil para la persona interlocutora, aunque requiera cierto esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso oral.

**4- Errores que algunas veces dificultan la comprensión.** La presencia de errores frecuentes de gramática oral y/o de léxico hace que la comprensión sea a veces difícil para la persona interlocutora, que requiere considerable esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso oral.

**1- Errores que a menudo dificultan la comprensión.** La presencia de errores muy frecuentes de gramática oral y/o de léxico hace que la comprensión sea difícil para la persona interlocutora, que requiere mucho esfuerzo por su parte para entender la linealidad del discurso oral.

[Sigue en HOJA DE OBSERVACIONES Y HOJA DE CALIFICACIONES]

## INSTRUCCIONES DE USO DE LA HOJA DE OBSERVACIONES

### EJERCICIO DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES (PROTO)

#### Nivel C2

### TAREAS DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

Para evaluar la tarea de producción de textos orales del nivel C2 se utilizará la hoja de observaciones para producción y coproducción de textos orales. En el anverso de esta hoja se calificará la tarea de producción de textos orales; en el reverso se calificará la tarea de coproducción de textos orales.

Cada corrector/a deberá evaluar la actuación de cada persona candidata basando su juicio en tres instrumentos:

- las categorías y criterios de evaluación que aparecen al principio de este documento.
- el resumen de calificaciones que aparece inmediatamente debajo de estas líneas, en el que se sintetizan las posibles notas que se puedan asignar a cada categoría y criterio, que son las notas que se asignarán marcando los descriptores correspondientes a cada criterio; y
- la Hoja de Observaciones propiamente dicha que aparece al final de este documento.

Las calificaciones que se pueden otorgar a las categorías y criterios de la Hoja de Observaciones son las que aparecen en la tabla a continuación y en la primera fila de la tabla de la Hoja de Observaciones:

#### RESUMEN DE CALIFICACIONES

10 puntos	<p><b>Excelente.</b> La actuación en la categoría así calificada es óptima y va mucho más allá de lo requerido. La persona candidata cumple en su <u>totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha categoría.</p> <p><b>La persona candidata evidencia un nivel excelente dentro del nivel C2.</b></p>
9 puntos	<p><b>Muy notable.</b> La actuación en la categoría así calificada es casi óptima y va más allá de lo requerido. La persona candidata cumple <u>casi en su totalidad los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando muy pocas carencias y/o errores muy esporádicos y/o muy leves en dicha <u>categoría</u>.</p> <p><b>La persona candidata evidencia un nivel muy claramente superior al nivel medio de C2.</b></p>
8 puntos	<p><b>Notable.</b> La actuación en la categoría así calificada excede notablemente lo requerido. La persona candidata cumple muy satisfactoriamente <u>la mayor parte de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha <u>categoría</u>.</p> <p><b>La persona candidata evidencia un nivel notablemente superior al nivel medio de C2.</b></p>
7 puntos	<p><b>Bueno.</b> La actuación en la categoría así calificada excede ligeramente lo requerido. La persona candidata cumple satisfactoriamente <u>la mayoría de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando pocas carencias y/o errores esporádicos y/o leves en dicha <u>categoría</u>.</p>

	<b>La persona candidata evidencia un nivel relativamente superior al nivel C2.</b>
6,5 puntos	<p><b>Suficiente.</b> La actuación en la categoría así calificada se ajusta exactamente a lo requerido. La persona candidata cumple en gran medida <u>los requisitos básicos de la categoría</u> así calificada, mostrando carencias usuales y/o errores habituales y/o relativamente leves en dicha <u>categoría</u>, todos los cuales son naturales en el nivel C2.</p> <p><b>La persona candidata evidencia un nivel claramente equivalente al nivel C2.</b></p>
5 puntos	<p><b>Ligeramente insuficiente.</b> La actuación en la categoría así calificada se acerca solo en parte a lo requerido. La persona candidata cumple <u>solo algunos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando algunas carencias ocasionales y/o errores relativamente frecuentes y/o relativamente graves en dicha categoría.</p> <p><b>La persona candidata evidencia un nivel inferior (aunque relativamente cercano) al nivel C2.</b></p>
4 puntos	<p><b>Insuficiente.</b> La actuación en la categoría así calificada se acerca poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>pocos de los requisitos de la categoría</u> así calificada, mostrando numerosas carencias y/o errores frecuentes y/o graves en dicha categoría.</p> <p><b>La persona candidata evidencia un nivel inferior al nivel C2.</b></p>
2,5 puntos	<p><b>Muy insuficiente.</b> La actuación en la categoría así calificada se acerca muy poco a lo requerido. La persona candidata cumple <u>muy pocos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias muy generalizadas y/o errores muy frecuentes y/o muy graves en dicha categoría.</p> <p><b>La persona candidata evidencia un nivel notablemente inferior al nivel C2.</b></p>
1 punto	<p><b>Completamente insuficiente.</b> La actuación en la categoría así calificada dista mucho de lo requerido. La persona candidata <u>apenas cumple algunos de los requisitos</u> de la categoría así calificada, mostrando carencias y/o errores muy frecuentes, graves y generalizados en dicha categoría.</p> <p><b>La persona candidata evidencia un nivel muy claramente inferior al nivel C2.</b></p>
0 puntos	<p>Esta calificación únicamente se podrá otorgar en una de las dos circunstancias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● La muestra es insuficiente y/o inadecuada incluso para justificar la nota más baja en esta tarea.</li> <li>● La persona candidata se aparta claramente de los requisitos de la tarea propuesta.</li> </ul> <p>En cualquiera de estos dos casos, ningún/a corrector/a cumplimentará la hoja de observación, pero sí deberá calificar el conjunto de la tarea con 0 puntos sobre 50.</p> <p><b>Nota:</b> Cuando uno/a de los dos correctores/as otorgue 0 puntos en una tarea, esta circunstancia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a un/a tercer/a corrector/a. El/La tercer/a corrector/a evaluará y calificará la tarea en una hoja de observaciones independiente debidamente cumplimentada, que se adjuntará al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as. La calificación de la tarea en cuestión será <u>la media</u> de las notas que otorgaron el/la tercer/a corrector/a y el/la corrector/a que no calificó esa tarea con 0 puntos.</p> <p>Si los/las dos correctores/as calificaran la tarea con 0 puntos, habría unanimidad, por lo cual no se daría esta circunstancia y no habría que introducir a un/a tercer corrector/a.</p>

Durante la evaluación de la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a marcará una cruz en la casilla que corresponda al **descriptor** de cada criterio que mejor refleje el nivel de actuación de la persona candidata en esa categoría, y que se corresponderá con uno de los distintos grados de consecución de la tabla de calificaciones. Es necesario tener en cuenta que dentro de una misma categoría, (i.e.: “Cumplimiento de la tarea”), la persona correctora debe ajustarse a los descriptores de las bandas de descripción (10, 8, 6,5, 4 y 1) que sean contiguas, por ejemplo: 10-8, 8-6,5, 6,5-4 o 4-1) y establecer la nota final de esa categoría entre una de estas dos bandas de descripción y la banda de calificación intermedia entre ellas; es decir, si una calificación está entre las bandas 10 y 8, la calificación posible será: el 10, el 9 o el 8. No se podrán escoger descriptores de bandas muy alejadas, i.e.: 8 – 1.

A la hora de establecer la nota final de las categorías, se indican las siguientes actuaciones de acuerdo con estas posibles combinaciones:

- Si hay 3 o 4 descriptores en una banda y 1 en la contigua la calificación será la de la banda mayoritaria, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 1 en el 4, la calificación es de 6,5.
- Si hay 2 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda intermedia, i.e.: 2 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 5.
- Si hay 3 descriptores en una banda y 2 en la contigua la calificación será la de la banda de 3 o la intermedia, dependiendo del resto de la tarea, i.e.: 3 descriptores en el 6,5 y 2 en el 4, la calificación es de 6,5 o 5, dependiendo del resto de criterios.

Una vez consignadas las marcas en los descriptores correspondientes, se pondrá la nota final de la categoría en la banda vertical consignada como **NF** (nota final).

Los/Las correctores/as podrán anotar algunas muestras concretas representativas de la actuación escrita de la persona candidata a modo de ejemplo en la casilla EJEMPLOS RELEVANTES DE LA MUESTRA, pero es importante reseñar que la calificación final no tiene que justificarse ante la persona candidata por la presencia o ausencia de este tipo de anotaciones, pues la hoja de observaciones es lo bastante descriptiva en sí misma.

Una vez finalizada la actuación de cada persona candidata, cada corrector/a considerará la calificación global que haya asignado a **cada una de las 5 categorías** de la hoja de observaciones (Cumplimiento de la tarea; Interacción; Control fonológico; Riqueza y variedad, y Corrección).

Cuando se haya asignado la puntuación a cada categoría, cada corrector/a sumará las puntuaciones que dio a cada una de ellas, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponda a **cada una de las tareas**:

- NOTA FINAL PRODUCCIÓN ORAL \_\_\_\_\_ / 50 en el anverso de la hoja de observaciones.
- NOTA FINAL COPRODUCCIÓN ORAL \_\_\_\_\_ / 50 en el reverso de la hoja de observaciones.

La máxima puntuación que cada corrector/a puede otorgar a cada una de las dos tareas del ejercicio de producción y coproducción oral es de 50 puntos, que resultan de multiplicar la máxima calificación posible (10 puntos) por las cinco categorías que valoran la tarea. Por tanto, la máxima puntuación que cada corrector puede otorgar al **conjunto del ejercicio de producción y coproducción oral** es de **100 puntos**, que resultan de sumar la máxima calificación posible de la tarea de producción oral (50 puntos) y la máxima calificación posible de la tarea de coproducción oral (50 puntos).





Una vez calificadas la tarea de producción oral y la tarea de coproducción oral, cada corrector/a sumará ambas puntuaciones, y trasladará el resultado de esa suma a la casilla que corresponde a su **calificación individual del ejercicio**:

- NOTA FINAL PRODUCCIÓN y COPRODUCCIÓN ORAL: \_\_\_\_\_ / 100 en el reverso de la hoja de observaciones.

Entonces, ambos correctores/ambas correctoras hallarán la media de las calificaciones individuales del ejercicio y trasladarán esa media a la casilla que corresponde a la **calificación global final del ejercicio** en el reverso de la hoja de observaciones:

- NOTA FINAL DE AMBOS/AMBAS EXAMINADORES/AS: \_\_\_\_\_ / 200, y
- además, marcará una de las casillas  SUPERADO o  NO SUPERADO, según corresponda.

<p><b><u>Nota Final Coproducción Oral</u></b></p>          <p>_____ / 50</p>	<p><b><u>Nota final Producción y Coproducción Oral</u></b></p>          <p>_____ / 50</p>
<p><b><u>Nota final de ambos/ambas examinadores/as</u></b></p>          <p>_____ /200</p> <p><input type="checkbox"/> SUPERADO    <input type="checkbox"/> NO SUPERADO</p>	<p><b><u>Nombre y Firma del/de la Examinador(a)</u></b></p>          <p>_____</p>

**Nota:** Si entre las calificaciones individuales del mismo ejercicio que otorgaran los/las dos correctores/as existiera una diferencia cuantitativa de 50 puntos o más, ambos/as correctores/as deberán reconsiderar sus calificaciones. En caso de no llegar a un acuerdo, esta diferencia se pondrá en conocimiento de la Jefatura del Departamento correspondiente, quien deberá designar a otro tribunal corrector, que evaluará el ejercicio de la persona candidata en cuestión sin tener en cuenta las hojas de observaciones que rellenaron los otros/las otras dos correctores/as. Será este tribunal quien otorgue la calificación global final del ejercicio de manera definitiva en las respectivas hojas de observaciones independientes debidamente cumplimentadas, que se adjuntarán al ejercicio de la persona candidata junto con las hojas de observaciones de los/las otros/otras dos correctores/as.

Solo se calificará como SUPERADO todo ejercicio que haya obtenido un mínimo de **130 puntos** sobre 200 (el 65% de la calificación máxima posible) en la calificación final global. Todo ejercicio que haya obtenido 129 puntos o menos en la calificación final global será calificado como NO SUPERADO.

No obstante, en caso de que el ejercicio de Producción y Coproducción de textos orales no esté superado, pero tenga una puntuación mínima de 100 puntos (el 50% o más de la calificación

máxima posible), esta puntuación podrá ser tenida en cuenta para el cálculo de la calificación global final de la persona candidata, de forma que si al hacer la media aritmética entre la calificación obtenida en cada uno de los cinco ejercicios (Comprensión de textos orales; Comprensión de textos escritos; Producción y Coproducción de textos orales; Producción y Coproducción de textos escritos; y Mediación) obtiene una puntuación mínima del 65%, se considerará superada la prueba en su totalidad.

Una vez calificado cualitativa y numéricamente cada ejercicio, cada corrector/a (incluido en su caso el/la tercer/a corrector/a) escribirá su nombre y primer apellido y plasmará su firma tanto en el anverso como en el reverso de la hoja de observaciones del ejercicio, en la casilla:

- NOMBRE Y FIRMA DEL/DE LA EXAMINADOR/A:

\_\_\_\_\_ FIRMA:

[Sigue en Hoja de Observaciones]